

Secretaría

Expediente N°:

Asunto: Transparencia 2022

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia y de acceso a la información pública (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 8. Económica - financiera / 1108 Gastos realizados en campañas de publicidad institucional, el Ayuntamiento de Gáldar, pone en conocimiento de la ciudadanía del municipio y del público en general, que durante el ejercicio de 2022 no existió actividad en este apartado, pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.